



ORD.N° : 2258/2022

ANT. : OFICIO N° 47 DE 04.05.2022 DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE.

MAT. : INFORMA SOBRE LO SOLICITADO.

SANTIAGO, 14/07/2022

DE : DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA CENTRAL

A : SEÑOR ALVARO HALABI DIUNA ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

En atención a lo solicitado en el Oficio del antecedente, referente a la ejecución de un loteo (o loteos) y venta de 79 parcelas que la inmobiliaria Activo Austral estaría efectuando en el Valle de Cochamó, Región de Los Lagos, puedo señalar a Ud. que de acuerdo a lo informado por la Dirección Regional SAG, no se registran certificaciones correspondientes al trámite de Subdivisión de Predios Rústicos (SPR) a nombre de Inmobiliaria Activo Austral.

Por otra parte, habiendo sido efectuada una fiscalización en terreno por la Oficina Sectorial SAG de Puerto Montt con fecha 14 de junio, se constató lo siguiente: a) no se observó apertura de caminos interiores ni movimiento o escarpe de tierra asociado a la habilitación de estos; b) no se observó estacado que dé cuenta de delimitación de lotes; c) no se observó cierre perimetral de parcelas o superficies menores a 0,5 hectáreas; d) no se observó obras asociadas a instalación de red eléctrica; e) no se observó tala o corta de árboles nativos; f) no se observó presencia de maquinaria pesada trabajando en el lugar; g) no se observó construcción de viviendas en el área inspeccionada.

Lo informado por la referida Oficina Sectorial SAG es consistente con lo reportado por la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Cochamó, la que informa respecto de su inspección en terreno que no se evidencia intervenciones en la zona donde se emplazaría el loteo, como lo sería demarcaciones topográficas, cercos perimetrales o tala de bosque nativo.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que la Jefatura de la Oficina Sectorial SAG Puerto Montt tomó contacto con la gerencia de la empresa involucrada, desde donde se comunicó que habían desistido del proyecto.

Saluda atentamente a Ud.,



**OSCAR HUMBERTO CAMACHO INOSTROZA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

GMV/MES/mca/EAS

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
503/2022Registro de Ingreso de documento Externo	11/05/2022

c.c.: Lorena del Carmen Gonzalez Orellana Director Regional (S) Región de Los Lagos -
Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Marcelo Prado Riveros Encargado Regional (S) Protección Recursos Naturales
Renovables Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
Elias Araya Salinas Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y
Aguas Oficina Central
Marisol Ramírez Rojas Jefa (S) División Jurídica Oficina Central
Marisol Haydee Cifuentes Albornoz Secretaria División Protección de los Recursos
Naturales Renovables Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=121945417&hash=f9e13>